



Rosario, 20 de Noviembre 2025.

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presentes

Ref.: Informe de Gestión Mensual del Fideicomiso
Financiero Renta Agrícola I - Fondo de Inversión
Directa.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., fiduciario bajo el Fideicomiso Financiero Renta Agrícola I- Fondo de Inversión Directa (el "Fideicomiso"), a efecto de comunicarles que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo III.5. del Contrato Suplementario de Fideicomiso, se adjunta el Informe de Gestión Mensual Octubre 2025.

Sin otro particular saludamos a Ud. atte.



ANDREA VAZQUEZ
APODERADA
ROSARIO ADMINISTRADORA
SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.



General Cabrera, 12 de noviembre de 2025.-

Señores

ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA

Paraguay 777 Piso 9

Rosario, Santa Fe, Argentina

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DEL

FIDEICOMISO FINANCIERO RENTA AGRÍCOLA I - FONDO DE INVERSIÓN DIRECTA

Campaña 2024-2025

Octubre 2025

1.A-Evolución de tareas realizadas

1.A-Labores.

Nada para informar.

1.B- Estado y Estadio de los cultivos.

Nada para informar.

1.C- Compra de Insumos

Nada para informar.

1.D- Pago Arrendamientos

Nada para informar.

1.F- Stock de Granos

Nada para informar. Al 31 de octubre de 2025 todos los granos cosechados se encuentran totalmente liquidados.



1.G- Análisis de continuidad o liquidación del Fideicomiso

Con fecha 14 de octubre de 2025, ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO "RENTA AGRÍCOLA I"- FONDO DE INVERSIÓN DIRECTA, procedió a publicar ante la Comisión Nacional de Valores y Mercados donde este Fideicomiso Lista el Hecho Relevante informando al público inversor que, de conformidad con lo previsto en el artículo VIII 4. Inc. b) del Contrato del Fideicomiso fue sometida a consideración de los Beneficiario del Fideicomiso la propuesta del Comité de Inversión de no continuar con la próxima campaña agrícola 2025-2026, y en consecuencia, facultar al Fiduciario para que proceda a resolver y liquidar anticipadamente el Fideicomiso, de acuerdo a los considerandos incluidos en la Solicitud de Consentimiento que se publicó en la Autopista de la Información Financiero ("AIF"), Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil (en su actuación delegada por MAV) y en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. el 30 de septiembre de 2025.

Que en el marco de las gestiones para la liquidación fideicomiso, existe un saldo de libre disponibilidad del impuesto al valor agregado ("IVA") con potencialidad de ser recuperado por parte del Fideicomiso Financiero. Que atento a ellos resulta necesario mantener el Fideicomiso vigente a los fines de continuar con las tareas reseñadas.

En función de lo expuesto, se procedió a publicar con fecha 31 de octubre de 2025 un nuevo Hecho Relevante con motivo de prorrogar la liquidación del Fideicomiso por el plazo que resulte necesario a los efectos de cumplimentar las gestiones a los fines de materializar el mencionado crédito impositivo con el fin aplicarlo al pago de los Certificados de Participación en circulación y proceder a la liquidación del fideicomiso.

Firma

P.p. COTAGRO Coop. Agrop. Ltda
Cdr. JAVIER M. MINA
Coordinador de Gestión

Aclaración

En carácter de OPERADOR TÉCNICO del Fideicomiso Financiero Renta Agrícola I- Fondo de Inversión Directa.